

Guayaquil, 15 de enero de 2015

Señora
JENNY DEL ROSARIO REYES GARRIDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUVALCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CUATRO** años, conforme consta en el Estatuto Social de la compañía .

En su calidad de Gerente General de la compañía, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual e indistintamente o en forma conjunta con el Presidente. Sus facultades y atribuciones están contempladas en los Estatutos de GRUVALCORP S.A., la misma que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma Thompson, el 26 de julio del 2000, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de septiembre del 2000.

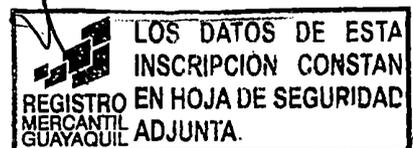
La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

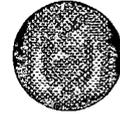
Samara Estefanía Valencia Reyes
C.C.0910398924
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GRUVALCORP S.A. Guayaquil, 15 de enero de 2015

JENNY DEL ROSARIO REYES GARRIDO
C.C.0904946654
Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.232
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRUVALCORP S.A.**, a favor de **JENNY DEL ROSARIO REYES GARRIDO**, de fojas **2.248 a 2.250**, Registro de Nombramientos número **754**.

ORDEN: 3232



Guayaquil, 23 de enero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1033516

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
23 FEB 2015 2:00

Receptor:

Firma: *Steven*